

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

176.

(Exp. 016000-000081-25) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable de disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1435.25:

Financiar para el ejercicio 2026 el proyecto SIGEVA del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) por un monto total de \$ 28.411.070 a precios 01/01/25, destinando \$ 10.279.169 a sueldos con cargo a saldos sin ejecutar de la financiación 1.1 del ejercicio 2026 y \$ 18.131.901 a gastos con cargo a la financiación 1.2 – Artículo 542.

Financiar para el ejercicio 2026 el proyecto TÍTULO ELECTRÓNICO del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) por un monto total de \$ 19.644.179 a precios 01/01/25, destinando \$ 12.278.364 a sueldos con cargo a saldos sin ejecutar de la financiación 1.1 del ejercicio 2026 y \$ 7.365.815 a gastos con cargo a la financiación 1.2 – Artículo 542.

Financiar para el ejercicio 2026 el proyecto ACTAS DIGITALES del Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU) por un monto total de \$ 10.060.557 a precios 01/01/25, destinando \$ 6.219.240 a sueldos con cargo a saldos sin ejecutar de la financiación 1.1 del ejercicio 2026 y \$ 3.841.317 a gastos con cargo a la financiación 1.2 – Artículo 542.

(19 en 19)